

DMD Rivas firma un convenio con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Después de un año de conversaciones entre el grupo de DMD Rivas y la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Rivas, llegamos a un acuerdo para firmar un convenio de colaboración. Acordamos que nuestra asesoría gratuita, abierta a toda la ciudadanía ripense, también la abriremos, específicamente, a los usuarios y usuarias de los Centros de Servicios Sociales, por lo que el Ayuntamiento se comprometía a darle difusión a este servicio.

La propuesta era muy sencilla, pero el interés mostrado por la concejalía hizo que el convenio firmado fuese más amplio:

- Ambas entidades colaborarán en la promoción de una cultura de la muerte digna, entre toda la población, realizando campañas divulgativas sobre los derechos sanitarios para el final de la vida y difusión del Testamento Vital (Documento de Instrucciones Previas).
- Se organizarán charlas informativas, conferencias y mesas redondas que redunden en una mayor conciencia social sobre el derecho a una muerte digna.
- La concejalía dará difusión al servicio de **atención personalizada** que desarrolla DMD Rivas y facilitará la divulgación del material informativo.
- El equipo técnico de la concejalía participará activamente en el seguimiento y apoyo de este convenio prestando el apoyo necesario para el desarrollo de las iniciativas que se lleven a cabo.
- El seguimiento y optimización de este convenio se realizará por medio de la Comisión de Seguimiento.

✓ **Charla-coloquio: Derechos sanitarios para el final de la vida.**

La primera acción de este convenio tuvo lugar el 13 de noviembre. La actividad se desarrolló en el edificio Tenencia de Alcaldía y nos reunimos con un grupo de empleadas y empleados de diferentes concejalías del Ayuntamiento de Rivas. Previamente, a las personas interesadas se les pasó un cuestionario sobre el conocimiento previo que tenían sobre los derechos sanitarios para el final de la vida, que resultó ser muy escaso.

La charla corrió a cargo de Leonor Brioso, enfermera y vicepresidenta de DMD Madrid quien supo trasladar toda la información necesaria y provocar debate con las cuestiones y dudas que las personas asistentes plantearon. El comentario general fue que la información era muy interesante y les sorprendió el carácter de ésta pues les permitía aproximarse y solventar las cuestiones relacionadas con el afrontamiento de la muerte, no solo para ellos y ellas mismas, si no también, para familiares y entorno cercano.

Resumen de la charla: *En la charla se hizo un recorrido sobre los derechos sanitarios que nos asisten al final de la vida, desde la Ley de Autonomía del Paciente hasta la Ley de eutanasia y el Testamento vital, con el objetivo de que, conocer nuestros derechos, nos facilite la planificación y la toma de decisiones en la etapa final.*

Siguiendo el desarrollo de este convenio, está prevista otra charla, de las mismas características, el próximo 29 de enero de 2025. Para esta ocasión, la concejalía de Servicios Sociales convocará a todas las asociaciones del municipio.